Buenos días compañeros Regidores, Siendo las 11 once horas con 11 minutos del día de hoy lunes 26 de octubre del 2020; me permito dar inicio a la sesión de trabajo de la comisión edilicia permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, al mismo tiempo les doy la más cordial bienvenida.  A continuación me permito tomar lista asistencia y en su caso declarar declaración del Quórum Legal para esta sesión. Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal. Regidora Carmina Palacios Ibarra, manda justificación por cuestiones de salud. Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Regidor Saúl López Orozco. Regidor Cecilio López Hernández,.. Fernández. Regidora María del Refugio Pulido Cruz su servidora Norma Angélica Joya Carrillo, presente. En virtud de contarse con la asistencia de 4 regidores de 7 convocados se declara la existencia del Quorum Legal, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con las leyes y reglamentos correspondientes. Enseguida compañeros para regir esta sesión propongo ustedes el siguiente orden del día del cual ya tienen conocimiento en virtud de habérselos remitido con anterioridad la cual está plasmada de la siguiente manera. Punto número 1, lista de asistencia, punto número 2, aprobación del orden del día, punto número 3, aprobación de la minuta de fecha 25 septiembre del 2020 punto número 4, informes sobre el seguimiento de los proyectos nos movemos segura, educando para la igualdad, y de CECOVIM. Punto número 5, Protocolo Interno de Prevención y Sanción de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, en el Gobierno Municipal de Puerto Vallarta Jalisco punto número 6, asuntos generales y punto número 7, el cierre de la sección. Por lo anterior les pregunto compañeros están de acuerdo en aprobar la orden del día a favor de manifestarlo levantando su mano. A favor 4 en contra y 0 abstenciones 0, aprobado por mayoría simple. Como punto número 3 tenemos la aprobación de la minuta de la sesión de trabajo con fecha 25 de septiembre del 2020, de la cual solicitó compañeros omitir su lectura y al mismo tiempo la aprobación de la misma, por lo tanto les solicitó su aprobación, a favor. 4 abstenciones 0 en contra 0, aprobado por mayoría simple. En el punto número 4, bueno, doy cuenta de la presencia de la regidora Laurel Carrillo, bienvenida regidora. El punto número 4, informe sobre seguimiento de los proyectos nos movemos seguras educando para la igualdad y CECOVIM………. Bien compañeros, si recuerdan, en sesión pasada dimos a conocer los 3 programas que completan,… que integran perdón, en los barrios de paz de la secretaria de igualdad en la que nuestro gobierno municipal, hizo un convenio para formar parte de ellos, sí recuerdan estuvimos aprobados en los 3 proyectos denominados “nos movemos seguras” “Educación para la Igualdad” y CECOVIM. Para ello, decirles la situación actual en lo que van estos 3 proyectos, recordándoles también que este era un proyecto hasta 2020 perdón, terminándose el día 31 y uno diciembre del 2020, pero por la situación de que, que ahorita tenemos de contingencia de salud, éste se va a abarcar o se prolongó hasta abril, al 15 de abril del 2021, por la situación de la pandemia, entonces, quiero informarles cómo van esos proyectos, porque bueno ya tenemos recurso y entonces ya se está trabajando en ello para los 3 programas que a continuación voy a mencionar**.** El primer programa de “Nos Movemos Seguras”.  ……… Bien, en la forma, en forma general, primero quiero decirles que se postularon 20 perfiles de profesionistas para cada uno de los programas, si ustedes recuerden teníamos, tenemos 4 de profesionistas a contratar por cada uno de los programas para que realizaran las actividades que en el, en el mismo proyecto se enviaron a la secretaría de igualdad sustantiva, se postularon 20 perfiles de los cuales 15. Cumplieron con las especificaciones de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, y participaron en la selección del personal qué costo, qué constó en 2 etapas, la primera etapa fue la validación de su currículum, que encaminado a la formación de género y derechos humanos porque este un requisito que se les pedía y la segunda validación fue una clase muestra ante los expertos de la secretaria de igualdad sustantiva, por qué una clase muestra, porque si ustedes recuerdan en cada uno de estos programas iban a ser parte de capacitadores o asesores de, de ya sea de niñas, niños y adolescentes, inclusive de personas adultas entonces también pasaron este, este filtro en hacer una clase muestra ante los expertos de la SISEMH, actualmente compañeros, ya están contratados 12 profesionistas, o sea 12 psicólogos, y psicólogas, y están 4 en cada uno de los programas, estos especialistas fueron contratados a partir del día 15 octubre y finalizarán hasta 15 abril, como ya lo había hecho anteriormente por lo de la pandemia. En el programa de educando para la igualdad, primero pasa el de “Nos Movemos Seguras” por favor. Su objetivo era construir condiciones, estrategias y acciones puntuales para la prevención de la violencia sexual comunitaria, contra las niñas adolescentes y mujeres usuarias de espacio y transporte público en todas sus modalidades, plataformas, taxis en el Municipio Puerto Vallarta. Además de dar seguimiento a la campaña de estrategia AlE, 2019. De viaja segura. En este tema, las compañeras, las compañeras psicólogas, empezaron a realizar o sea, ya se realizó mejor dicho, una entrevista qué se va hacer a las usuarias del transporte público aquí en Puerto Vallarta, directa se les va a hacer una encuesta directa, también va a estar en línea, para que también la pueden contestar de esta manera. Van a estar en los, en las paradas de autobuses y van a iniciar con 18 colonias, aquí en el municipio de puerto Vallarta, decirles que el día de mañana 27 octubre, inician con esas entrevistas y bueno este formulario es una de las acciones que ellas han iniciado para el análisis de la violencia en el transporte público, y el cuestionario dice lo siguiente: Dice: …….este formulario es parte del proyecto “Nos Movemos Seguras” impulsado por el Instituto Municipal de la Mujer, en Puerto Vallarta y respaldado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco. Te invitamos a llenar esta encuesta que tiene como propósito recolectar información sobre las experiencias de las mujeres usuarias de transporte público relacionadas con su seguridad en la comunidad, la información recabada se usará para implementar con perspectiva de género técnicas y herramientas para combatir el acoso callejero, e identificar puntos relevantes de la movilidad segura en el municipio para las mujeres, todos los datos que proporciones o confidenciales, favor de sólo responder si te identificas con el género femenino. Este está en línea, este también lo pueden llenar las mujeres de uso transporte público; pero también a partir de mañana estás compañeros van a estar en el transporte público haciéndolo de manera directa. Está liga se las paso ahorita, sí. Dice, bueno la primera dice el correo electrónico, que va ser obligatorio ponerlo, la edad tenemos de 13 a 23 años de 24 a 33 de 34 a 43 de 44 a 55 y otro. Según lo que tu consideras cuáles son las siguientes frases y define lo que es un piropo, y ahí tiene 4 frases para que las mujeres identificar lo que es un piropo para ellas. Una frase que me halaga porque reconoce mi belleza, una expresión cultural y tradicional de cortejo, una expresión ofensiva indeseada sobre mi cuerpo actitud con connotación sexual, o una acción o comentario de índole sexual que inhibe y produce miedo, es a consideración de las usuarias que es para ellos un piropo, no si se acuerdan, la vez pasada comentamos que aquí en México los piropos se consideraban normales y no era una acción relevante que es ya directo un acoso, desde lo menor hasta lo mayor. Dice ha sido sujeta de un piropo en la calle? si y no. Qué quieres con, nos quieres contar tu experiencia? y luego dice, la violencia sexual comunitaria es el tipo de violencia de género contra la mujer que ésta vive en los espacios públicos, algunos de sus formas son miradas lascivas, comentarios sexuales indeseados tocamientos indeseados, exhibicionismo etcétera. Has vivido alguna de esas expresiones de violencia sexual comunitaria, y nomás contestar sí o no, en caso afirmativo en qué consiste y nos pone enojo, miedo, impotencia, halago, ofensa, risa u otro. Cuál es tu reacción? Correr, llorar, pedir, auxilio, responder al agresor, ignorar u otro. Qué medio de transporte público utilizas? autobús urbano, taxi amarillo, Uber, InDriver, la plataforma DiDi u otro. Has vivido alguna experiencia de acoso sexual en los medios de transporte mencionados? sí o no. En caso de que tu respuesta anterior haya sido afirmativa en cuál? y poner también igual y señalar cuál. Por parte de quién del operador, de otro usuario, o de otra usuaria. Cómo consideras la seguridad en el autobús urbano donde uno es nada seguro, 2 es poco seguro, 3 es seguro, 4 muy seguro y 5 totalmente confiable. Cómo considerarían el taxi amarillo? igualmente del 1 al 5, con las mismas características. Igualmente en el Uber, en el InDraver, y como considera la seguridad el en el DiDi. No sé si alguien tiene qué es lo de la plataforma DiDi. Sí, como Uber, ah perfecto. Qué medidas sueles tomar para reforzar tu seguridad en tu trayecto diario? compartir ubicación estado del viaje, cambiar de ruta para sentirte segura, no salir en horarios consideres inseguros modificar la vestimenta según el destino, informar la salida y llegada a personas cercanas, buscar salir acompañada cada que sea posible u otro. Identificas lugares en tu comunidad o espacios que frecuentes donde puedas pedir auxilio o refugiarte en caso de una situación de violencia sexual comunitaria. Sí o no, conoces tus derechos en caso de ser víctima de agresiones de esta índole, sí o no cuáles son las zonas calle, colonia se consideran peligrosas para caminar o pasar tu sola y por qué las consideras peligrosas? esto es una respuesta abierta. Que propondrías para reforzar tu seguridad tanto en espacios públicos como en los medios de transporte público, y está ahí para enviar en caso de que sea de manera electrónica. ese es el cuestionario que a partir de mañana se va a estar realizando con las usuarias del transporte público, y bueno, el propósito único es, tomar un diagnóstico para posteriormente hacer las estrategias pertinentes para lo del acoso sexual el municipio de puerto Vallarta, para la prevención y específicamente. Ese es el estatus ahorita de este programa hasta lo que vamos; y bueno dijimos que van a hacer en 18 colonias. Iniciamos el día de mañana con la colonia 5 diciembre y López Mateos. El siguiente proyecto que es “Educando por la……Reg. Laurel: perdón maestra….Reg. Norma: sí regidora. Reg. Laurel: Gracias buenos días presidenta de la comisión, compañeros regidores, regidora dónde podemos ver la información, cuáles serán las colonias? Es una pregunta. Este cuáles serán las direcciones de las paradas de camiones, y si esta información ya está socializada, ya está en la gaceta’ y qué más, qué otra tenia…… Los psicólogos van a estar físicamente en el instituto de la mujer? Bueno en cuanto. Regidora Norma: sí regidora, con gusto, bueno si ustedes recuerdan en primer lugar, lo de las personas a contratación,  es a través del Instituto Municipal de la Mujer, pero quien contrata y especifica es la Secretaría de Igualdad Sustantiva. Estas personas van a estar a lo mejor directamente con la secretaria, indirectamente con nosotros, a partir del Instituto Municipal de la Mujer, pues es el mecanismo municipal por el cual podemos trabajar la prevención de las mujeres. En relación a las colonias, bienvenido Regidor Cecilio, en relación a las colonias, regidora, Pues estas colonias son, fue un enlace conjuntamente una coordinación con seguridad pública, en donde consideran que sí hay más más este, más violencia en el tema de acoso sexual, ahorita tenemos solamente 2, esto es, como va a ser una información muy confidencial, por qué entonces no van a estar este trabajando ese tema las compañeras, al decir ah, pues vamos a ir allá, entonces a lo mejor los que están, a lo mejor sí hay personas dedicadas a eso que se lleven pues va a estar con focos, y van a decir ah pues ya no nos vamos a ir por ese lado, si nos dijeron específicamente que van empezar en la 5 Diciembre y en la López Mateos, son 4 psicólogos, los que van a estar aleatoriamente en paradas ubicadas en estas colonias, porque bueno, no pueden mencionar vamos a estar aquí allá, sino que van estar de manera aleatoria en diferentes puntos de la ciudad, pero en referencia a las colonias que van iniciar el día de mañana. Sí. Reg. Laurel: gracias. Reg. Norma: El siguiente proyecto “Educando para la Igualdad” Que tiene como objetivo promover la igualdad sustantiva entre niñas, niños y adolescentes mediante la implementación de la estrategia educando para la igualdad, en educación básica específicamente primaria alta, secundaria y bachillerato, a través de un enfoque de igualdad de género, la cultura de paz masculina es alternativas y derechos humanos, con perspectiva de género interseccional incluyente, mediante estrategias de enseñanza lúdica, artística didácticas, teniendo como base principal el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. Como ven compañeros, este trabajo es directamente a las escuelas, primaria alta es de tercero a sexto y secundarias y bachilleratos. Por la situación, en la que ahorita está nuestra educación a nivel estado, nivel nacional, pues es muy lógico que no tenemos ahorita los chicos en las escuelas primarias, aun sin embargo, los psicólogos ya están trabajando directamente con el personal directivo para que una vez que ingresa en éstos estos jóvenes, estos niños a las escuelas, pues ya tener la base donde tiene que dirigirse para dar los talleres correspondientes a este tema, de hecho ahorita me dicen que ya tienen, ya está de preparatoria regional están en 3 grupos y están trabajando o van a trabajar más bien con la preparatoria en el Pitillal en particular, se llama manhattan y la primaría de Ixtapa, son las que ya tienen este visto bueno para en cuanto ya inicie los niños en clases pues ya tener espacios donde empezará a trabajar, este este programa “educando para la igualdad”. Que el día 28 octubre también inician talleres precisamente para los 4 psicólogos, en el trabajo de los talleres con temas específicos en este programa, entonces en lo que está en la escuela iniciando, ellos van estar preparando el material didáctico correspondiente para cada uno de los talleres y temas propuestos en este proyecto, entonces están los compañeros pues en eso, trabajando en la preparación de material. El siguiente es CECOVIM, es el centro especializado para la erradicación de conductas violentas en las mujeres, y tiene como objetivo promover la participación de adolescentes jóvenes, mujeres y hombres, en la construcción de masculinidades alternativas, para contribuir a la eliminación de todas formas de violencia contra mujeres y niñas, a través del modelo integral de atención reeducativa y proyección de violencia en el municipio de puerto Vallarta. También están 4 psicólogos destinados para este taller. Las actividades realizadas hasta el momento se encuentra enfocada hacia la capacitación, ya que los profesionistas asistió el 16 de octubre del año en curso, a las actividades de capacitación, a funcionarios públicos como oyentes o como parte de la formación de estos temas, y ustedes ya nos informó el presidente ya de su conocimiento que está trabajando en los talleres para los hombres de aquí del Municipio Puerto Vallarta, que vienen cada 15 días y que bueno ya estamos en el tema de la construcción de nuevas masculinidades. El 23 octubre, van a realizar un acercamiento con las universidades para gestionar el trabajo de talleres preventivos con los jóvenes y adolescentes. Reg. Laurel: el 23 de octubre?? Reg. Norma. De octubre, sí ya están con ellos, perdón, ya están con las universidades, también para buscar espacios y el trabajo con los jóvenes, acuérdese que en este es con jóvenes que ya han tenido experiencias en violencia con las mujeres, y este va a ser el tema de la violencia en el noviazgo, y a identificar cuáles serían las diferentes tipos de violencia que se da en esta en esa edad. Entonces, este es del centro especializado para la erradicación…. Reg. Laurel este es a nivel universidad o preparatoria… reg. Norma. Es para bachilleratos y universidad. Reg. Laurel. Ah ok. Reg. Norma. Entonces, comúnmente es la edad en la que los jóvenes pues a lo mejor no diferencian lo que es una violencia de manera verbal, sexual, emocional, psicológica y entonces van a hacer los temas que se va a estar trabajando con ellos también directamente, en grupos específicos no necesariamente en el caso tiene que ser en la escuela, puede ser algún lugar aparte donde los mismos compañeros psicólogos o los mismos maestros propongan que no sea en la escuela, o sea, puede ser en un espacio diferente, en grupos pequeños para que… pues bueno a lo mejor en grupos pequeños un poco la atención más, no digo personalizada, porque personalizada es uno a uno, pero sí más específica en cuanto a la situación de dudas que tengan los muchachos. Entonces, ahorita ya están, ya tuvieron también acercamiento con las universidades del Tec vallarta y la Universidad de la Veracruz que ya están en espacios con jóvenes identificados que también ya van a empezar a trabajar cuando se considere la entrada pertinente al ciclo escolar, sí, entonces compañeros ésos son el avance de los 3 proyectos y que bueno ya dijimos que por situación de salud se va a extender hasta el día 15 abril sí, el 15 abril, no el día 31 diciembre, sino, que va hacer hasta abril. Reg. Laurel, va a iniciar hasta abril??, Reg. Norma. No, termina hasta abril…… Eso es con relación a los programas. Reg. Laurel. Maestra esa infamación nos la puede enviar por correo?’ Reg. Norma. Mande, claro, con gusto, con gusto regidora. Como punto número 5 viene el protocolo de prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual dentro del gobierno municipal en el municipio de Puerto Vallarta Jalisco; el mes pasado compañeros les hice la entrega de un proyecto, el proyecto que se propone a partir de aquí de del ayuntamiento para que ustedes hicieran algunas observaciones al mismo y retomarlo nuevamente. En esa modificación al reglamento, tengo unos puntos, unos artículos que se adicional, para lo cual voy a dar lectura del mismo, sí. En el artículo 9. El inciso i). Sí, solamente dice someterse a los exámenes de admisión médicos y psicométrico de conocimientos determinados por el departamento de recursos humanos del ayuntamiento de Puerto Vallarta Jalisco y se le adiciona: asimismo deberá de asistir a la sesión de sensibilización en materia de igualdad entre mujeres y hombres y prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual. Por qué se adiciona, porque ustedes dan cuenta ahorita están en este taller, todos, entonces los que vayan entrando, tendrán la obligación de asistir al taller en relación a la prevención de hostigamiento sexual y acoso sexual, ese se le adiciona en el artículo 9. Al reglamento, es el protocolo. Reg. Laurel Carrillo: pero no lo vas a enviar actualizado, verdad? Reg. Norma: Haber, no haber, bájalo marthita….., Perdón, sí, no el protocolo no, en el reglamento por cómo estaba acá son…., perdón estaba con el reglamento, con el protocolo, perdón. Es a lo que se le va a adicionar la modificación del reglamento para que entonces tenga congruencia y entre el protocolo. Exactamente. Gracias Regidor, bien. Sí es que estaba acá con lo del protocolo. En el capítulo 3 artículo 74 de las obligaciones, son obligaciones de las entidades públicas en las relaciones laborales con sus servidores, en el inciso d). Dice proporciona los servidores públicos los útiles e instrumentos y material necesarios para el desempeño normal de su trabajo, se le adiciona, asimismo deberán impartirles anualmente, sesiones, talleres, y cursos referentes al respecto y protección de los derechos humanos, brindando especial atención en temas relativos a la igualdad entre mujeres y hombres, y la prevención de la hostigamiento sexual y acoso sexual. Para que estuviéramos homologada, pues tiene que mencionar todo lo del acoso y hostigamiento sexual, acuérdense que el protocolo es parte del reglamento de acceso a las mujeres, que no se, bien lo habíamos terminado, esto se adiciona a ese reglamento es parte de él, sí. Continuamos. Sí, el 9.  74, esa tabla si voy a enviar nada más, porque ya tienen el otro, sí. En el artículo 76 dice de las prohibiciones de los servidores públicos se agrega, se integrará el inciso c). Realizar actos o conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y acoso sexual. Se agrega, se agrega, así es. Continuamos.  Ahí en el artículo 81, inciso e). Se agrega también incurrieron en actos o conductas relacionadas con el hostigamiento sexual y/o acoso sexual, la gravedad de la falta debidamente acreditada puede ameritar el cese del servidor público, y bueno ustedes ya saben dónde remitirlos en caso de las sanciones. Y hasta ahí, son todas las modificaciones al reglamento interno del trabajo, para que entonces sí sea este homologado con el protocolo. Sí, miren en la semana, en esta semana vamos a tener este una mesa de trabajo con las instancias responsables de llevar a cabo el protocolo, que serían la instancia de oficialía mayor, instituto municipal de la mujer, el Síndico, junto con el equipo de jurídico y seria el secretario general de los servidores sindicalizados del ayuntamiento de puerto Vallarta, serían las 4 estancias que serían encargadas de llevar a cabo este protocolo, entonces se va a tener una sesión, una mesa de trabajó en esta semana para darlo a conocer y al mismo tiempo ellos pueden hacer algunas modificaciones al mismo, mientras esta tabla se las voy a enviar como como quedó ya porque es una modificación al reglamento del trabajo. Las dependencias administrativas, sí está en su protocolo que les envié como está, Oficialía Mayor, que es ahí en Sindicatura, la Oficialía Mayor, el Instituto Municipal de la Mujer y el Secretario, el Secretario del Sindicato, de los, del personal sindicalizado, son 4 instancias, sí, que viene ya en su protocolo que les di el mes pasado. Muy bien compañeros pues hasta aquí, este, alguna pregunta, algo que tengan que, que... Alguna duda? este. Muy bien. Muchísimas gracias, pasamos al punto número. 6 de asuntos generales, nadie? Bien, entonces, el punto número 7 cierre de la sesión, no habiendo más asuntos que tratar de esta comisión se declara clausurada la presente comisión, siendo las 11 del día con 41 cuarenta y un minutos del día 26 octubre del 2020. Gracias compañeros y bonito día.

Firmas de los integrantes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género Desarrollo Integral Humano.

|  |
| --- |
| 1.- C. Regidora, Norma Angélica Joya Carillo;  Presidente de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 2.- C. Regidora, María del Refugio Pulido Cruz;  Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |  | 3.- C. Regidora, María Guadalupe Guerrero Carvajal;  Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |
| DISCULPA |  |  |
| 4.- C. Regidora, Carmina Palacios Ibarra;  Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |  | 5.- C. Regidor, Cecilio López Fernández;  Colegiado de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| 6.- C. Regidor, Saúl López Orozco;  Colegiado de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. |  | 7.- C. Regidora, María Laurel Carillo Ventura;  Colegiada de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano |